



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Recordar con profunda tristeza la represión sufrida por docentes y estudiantes de la Universidad de Buenos Aires aquel 29 de Julio del año 1966, en la que se denominó la **Noche de los Bastones Largos**.

Asimismo repudiar la intervención en Universidades Nacionales por parte del gobierno de facto de aquellos años.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 28 de junio de 1966, el teniente general Juan Carlos Onganía había derrocado el gobierno democrático de Arturo Illia y dado inicio a la dictadura autodenominada Revolución Argentina. Ese día no sólo se ponía fin a un gobierno ejemplar, sino que era la antesala de una serie de tragedias que el país viviría en lo sucesivo.

Durante el gobierno de Illia, muchas decisiones generaron enemigos irreconciliables: se dieron de baja contratos petroleros que afectaban nuestra autonomía energética; se sancionó una ley de medicamentos que garantizaba el acceso a toda a población de medicinas a precios accesibles y las Universidades Públicas argentinas estaban organizadas de acuerdo a los principios de la Reforma Universitaria, que establecían la autonomía universitaria del poder político y el cogobierno tripartito de estudiantes, docentes y graduados.

Todo ello sumado a que se vivía una absoluta libertad de prensa, las expresiones culturales encontraron un respaldo del estado inédito y la ciencia vivía un momento de esplendor. Fueron años excepcionales donde se conjugó la academia con el desarrollo científico que le permitió al país contar con un proyecto de desarrollo tecnológico propio.

Esa política no era bien vista por las empresas transnacionales que fomentaron el golpe, las que necesitaban países dependientes tecnológicamente que consumieran sus productos terminados mientras sólo nos dedicáramos a exportar materias primas.

Los docentes e investigadores tomaron clara dimensión de la tragedia que se imponía al país desde el 28 de junio, por lo que las autoridades del rectorado de la UBA ese mismo día realizaron *«un llamado a los claustros universitarios en el sentido de que se siga defendiendo como hasta ahora la Autonomía Universitaria (...) y que se comprometan a mantener vivo el espíritu que haga posible el restablecimiento de la Democracia»*.

A su vez, los docentes de la Facultad de Ciencias Exactas firmaron una declaración donde manifiestan su *«irrevocable decisión de no reconocer otras autoridades de Facultad y de la Universidad de Buenos Aires, que las que legítimamente emanan del cumplimiento del Estatuto Universitario, así como de las leyes y de la Constitución Nacional»*, y donde se comprometían a *«retirar toda colaboración a las personas que ilegítimamente se arroguen tal autoridad en la Universidad, haciendo abandono definitivo de nuestras tareas docentes y de investigación en la Facultad»*.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



A su vez, los docentes de la Facultad de Ciencias Exactas firmaron una declaración donde manifiestan su «irrevocable decisión de no reconocer otras autoridades de Facultad y de la Universidad de Buenos Aires, que las que legítimamente emanan del cumplimiento del Estatuto Universitario, así como de las leyes y de la Constitución Nacional», y donde se comprometían a «retirar toda colaboración a las personas que ilegítimamente se arroguen tal autoridad en la Universidad, haciendo abandono definitivo de nuestras tareas docentes y de investigación en la Facultad».

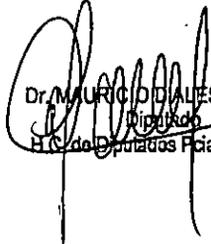
A la dictadura poco le importaba la opinión de los académicos, sólo querían verlos lejos de los claustros y laboratorios, por lo que le 29 de Julio sancionó la Ley N° 16.912 de intervención de las universidades. Para resistir esa decisión, autoridades, docentes y estudiantes resuelven quedarse en las casas de altos estudios.

En ese contexto, la Noche de los Bastones Largos significó el desalojo por parte de la Dirección General de Orden Urbano de la Policía Federal Argentina, el 29 de julio de 1966, de cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires, ocupadas por estudiantes, profesores y graduados, en oposición a la decisión del gobierno militar de intervenir las universidades y anular el régimen de gobierno.

El nombre, del triste y repudiado acontecimiento, proviene de los bastones largos usados por efectivos policiales para golpear con dureza a las autoridades universitarias, los estudiantes, los profesores y los graduados, cuando los hicieron pasar por una doble fila al salir de los edificios, luego de ser detenidos. El hecho está considerado como una referencia central de la decadencia cultural y académica, y de la fuga de cerebros, en Argentina.

En los meses siguientes cientos de profesores fueron despedidos, renunciaron a sus cátedras o abandonaron el país. En total emigraron 301 profesores universitarios; de ellos 215 eran científicos; 166 se insertaron en universidades latinoamericanas, básicamente en Chile y Venezuela; otros 94 se fueron a universidades de Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico; los 41 restantes se instalaron en Europa.

Por lo expuesto, para que la "noche de los bastones largos" sea recordada para no olvidar que los golpes militares iban por más que el manejo del gobierno, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.